



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

6º Ord.
Ref. Expte. Nº 11-10-59771

RESOLUCION Nº 139/2010

VISTO:

El Informe de Actividades realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para el año 2010, presentado por la Dirección del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º de la Ordenanza Nº 314, respetando la fecha consignada en el Calendario Académico aprobado oportunamente;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Informe de las Actividades realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para el año 2010, presentado por la Dirección del Departamento de Educación a Distancia.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Dr. SERGIO EL ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS